

Plan de Mejoramiento Controlador General de la República  
Seguimiento a Junio 30 de 2018

SI	PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL Hallazgo	CAUSA DEL Hallazgo	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA	
1	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H12	La ANLA a pesar de realizar requerimientos en los términos de referencia para la revisión de los planes de conservación ambiental de las empresas, no ha emitido la autorización ambiental y la certificación de menor impacto ambiental, no ha otorgado licencias para proyectos de hidrocarburos en áreas que corresponden a Parques y Reservas las cuales no pueden ser intervenidas por ellas.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Grupo Hidrocarburos	Revisar proyectos superponen áreas delimitadas MAAS establecer necesidad redefinir licencias y licencias para proyectos de hidrocarburos. 1. Identificar proyectos. 2. Valorar y seguimiento documental. 3. Apoyar verificación marco ambiental que respalden medidas marco ambiental a que haya lugar.	Revisión del 100% de los requerimientos que se superponen con áreas de páramo delimitado por el MAAS. 2. Revisión de los proyectos de hidrocarburos en áreas delimitadas por el MAAS. 3. No de concepto técnico y actos administrativos emanados de las acciones de los puntos 1 y 2.	% de avance el plan de trabajo	100	2016/06/01	2017/06/30	48	80	1 De la revisión del 100 % de los 7 expedientes que se superponen en zonas de páramo se han expedido 3 actos administrativos, 2 conceptos técnicos, 3 visita al seguimiento en junio de 2018.	Auditoria Regular Vigencia 2015	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13	La ANLA con el otorgamiento de la licencia LAV 0068-13 no está programando adecuadamente los Escenarios de Remediación de la Depresión Mompoxina considerando los riesgos, los cuales tienen una función ambiental y económica importante para mitigación de impactos por inundaciones, absorción de contaminantes, retención de sedimentos, recarga de acuíferos, Nitratos para animales y plantas.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Grupo Hidrocarburos	Análisis en el marco del seguimiento y control el estado de cumplimiento de las medidas de manejo y control ambiental a evaluar un presunto impacto sobre los ecosistemas biológicos presentes en áreas tomadas las acciones en el marco de las funciones de la Autoridad necesarias para la protección.	1. Realizar visita de seguimiento y control 2. Elaborar concepto técnico. 3. Emitir acto administrativo según concepto técnico	Acto administrativo expedido	1	2016/06/01	2017/06/30	48	0.6	LAV0029-13 Concepto finalizado para el mes de julio y acto administrativo proyectado para agosto.	Auditoria Regular Vigencia 2015	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1	Ejercicio deficiente de la función de control y seguimiento que permitió que la ejecución de las medidas de mitigación se retrasaran innecesariamente desde el 2013, a pesar de que la empresa proyectó informar final en diciembre de 2013, reduciendo así el deterioro del medio ambiente por la demora en su recuperación.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Grupo Hidrocarburos	1. Implementar Formato Único de reporte de Contingencias (FUC) para proyectos objeto de Mejoramiento. 2. Implementar un protocolo de respuesta a contingencias (PRC). 3. Implementar un mecanismo de priorización de respuesta a contingencias. 4. Fortalecer el cierre de contingencias reportadas a años anteriores por medio de Visitas técnicas generadas por los correspondientes actos administrativos.	1. Seguimiento en tiempo real de las contingencias reportadas (20%). 2. Respuesta a contingencias de acuerdo con el manual de priorización (20%). 3. Elaborar concepto técnico, actos administrativos y demás documentos derivados del PRC (20%). 4. Fortalecer cierre de contingencias reportadas en años anteriores (20%). 5. Elaborar y validar las evaluaciones ambientales, el FUC y el PRC (20%).	Porcentaje de avance de las contingencias programadas.	100	2017/01/17	2017/12/31	50	94	Para el proyecto Ayacucho - Convalas se prog visita de seguimiento para agosto y se proyecta Acto Administrativo para el mes de septiembre de 2018.	Denuncia Regular Vigencia 2015	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H011	Con recursos de un proyecto de inversión se contrataron actividades de apoyo a la misión de la Entidad, lo que como se constata en la investigación, no aportan el cumplimiento del proyecto de inversión.	Oficina Asesora de Planeación	1. Actualización procedimiento ejecución de inversión. 2. Reformulación de Proyecto de Inversión	1. En procedimiento de selección y modificación de EPP, se incluye actividad a cargo de la Oficina de Planeación, para la revisión de solicitud de recursos acorde con los proyectos de inversión, 2. Se revisan proyectos de inversión, 3. Se verifican actividades y temas misionales que en un solo proyecto y las actividades de fortalecimiento institucional en otro destino.	Numero de procedimientos actualizados (2) y Numero de proyectos reformulados (2)	3	2017/06/01	2017/11/30	17	3	Se actualizó el procedimiento relacionado con la expedición de COP y se reformularon los proyectos de inversión relacionados con las licencias, permisos, símbolos ambientales y el fortalecimiento institucional.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H020	Deficiencia en la disponibilidad de los recursos Nación que pueden ser invertidos en otros proyectos o pueden ser destinados para la adquisición de bienes y servicios para la gestión operativa a la evaluación. Al igual que una pérdida de oportunidad para la gestión operativa en caso de que el valor de las reservas vayan por las líneas establecidas en el artículo 2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Comunicar y socializar oportunamente el formato de constitución de reservas con los Supervisores de Reservas y el Subdirector Administrativo y Financiero.	1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y el formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores. 2. Verificar oportuno traslado de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo, al momento de la liberación.	1. Formato, 2. Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo	4	2017/12/01	2017/12/31	4	3	1. El día 3/15/2017 se publicó (1) formato de constitución de reservas presupuestales 018-F-012.3. Se socializó el cronograma mediante la circular de cierre presupuestal No 0025 de 2017. 3. Se verificó oportuno traslado de reservas presupuestales mediante la lista de chequeo (1).	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H5	Se realizaron dos registros como reservas presupuestales cuando las mismas corresponden a cuentas por pagar. El cierre anticipado de SIP implicó que el registro del mes presupuestal no fuera oportuno, la falta de un procedimiento interno confiable a que no se tuviera la información necesaria para realizar dicho registro.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Actualizar y comunicar, mediante cronograma a los Supervisores el formato de constitución de reservas presupuestales que generará a la Entidad, Definir un cronograma para constitución y traslado de reservas presupuestales, alineado a la resolución de la Circular de Cierre emitida por la Administración de la Nación, Verificar mediante lista de chequeo, el oportuno traslado de reservas presupuestales.	1. Actualizar, publicar y socializar el cronograma y el formato de constitución de reservas presupuestales con los Supervisores. 2. Verificar oportuno traslado de Reservas Presupuestales mediante lista de Chequeo al momento de la liberación.	1. Formato, 2. Cronograma de cierre presupuestal y 3. Verificar mediante lista de chequeo	4	2017/12/01	2017/12/31	4	3	1. El día 3/15/2017 se publicó (1) formato de constitución de reservas presupuestales 018-F-012.3. Se socializó el cronograma mediante la circular de cierre presupuestal No 0025 de 2017. 3. Se verificó oportuno traslado de reservas presupuestales mediante la lista de chequeo (1).	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6	Falta de información en los canales de comunicación entre las áreas que generan información que afectan al presupuesto de la Entidad con el área encargada de la gestión operativa relacionados con el presupuesto de inversión, lo que afecta la definición del procedimiento de liberación de recursos que no están generando compromisos u obligaciones.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Verificar el cumplimiento a los lineamientos institucionales establecidos en la Circular de Cierre del SIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la definición del procedimiento de liberación de recursos que no están generando compromisos u obligaciones.	1. Actualizar, publicar y socializar el procedimiento de liberación de recursos presupuestales. 2. Acto de reunión y traslado de información a las áreas presupuestales para informar sobre aspectos presupuestales. 3. Acto de reunión en forma mensual para revisar la traza de entrega, recepción y registro de los datos de liquidación.	1. Procedimiento publicado. Uno (1) Acto de reunión y traslado de información. Como (1) y 3. Archivo documental de liberación de Reservas Presupuestales. Uno (1) Acto de reunión.	6	2017/06/01	2018/01/22	25	6	1. El procedimiento de solicitud de liberación de recursos presupuestales fue publicado el 21/07/2017 y se socializó el 3/08/17. 2. Se realizó reuniones con los supervisores de los contratos obligados como soporte las (4) actas de las reuniones realizadas. 3. El archivo documental de las liberaciones realizadas reposa en un AZ en el área de presupuesto.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8	No se reflejan beneficios de los documentos, como es el de las millas y su uso en la industria, además a que durante la vigencia se planee la ejecución de diferentes actividades para prestar los servicios y en su mayoría tienen el beneficio de las millas, solo Aviones suministran el beneficio de millas, por valor que no es nada representativo frente al valor contractual.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Oficina asesora financiera	Realizar trimestralmente seguimiento y control de los beneficios obtenidos de las aerolíneas por la ejecución del contrato de suministro de tickets aéreos.	1. Solicitar a la agencia de viajes y a las aerolíneas la forma de los beneficios obtenidos producto de la ejecución del contrato de suministro de tickets aéreos.	1. Solicitar de la agencia de viajes y a las aerolíneas la forma de los beneficios obtenidos producto de la ejecución del contrato de suministro de tickets aéreos. 2. Informe de aerolíneas. 3. Seguimiento trimestral a los reportes recibidos. 3. Informe de seguimiento.	4	2017/06/01	2018/07/30	47	4	1. Se hizo la solicitud correspondiente a la agencia de viajes y ellos generaron un (1) informe trimestral. 2. Se hizo la solicitud correspondiente a las aerolíneas y ellas generaron dos (2) informes trimestrales. 3. Se hizo un (1) informe de seguimiento a los reportes recibidos por parte de la agencia de viajes y las aerolíneas.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H17	Deficiente gestión en los resultados reflejados con la ejecución de los proyectos de inversión, todo vez que lo reportado en el página SIP no coincide con la ejecución presupuestal consultada en SIP Nación. Adicionalmente, se presentan deficiencias en el reporte de información, debido a que no se conocen resultados a la fecha según informe de cumplimiento del seguimiento.	Oficina Asesora de Planeación	Reportes de cumplimiento de requisitos en SIP comparados con reportes de ejecución en SIP.	Generar reporte de cumplimiento de los requisitos de registro de información de los proyectos de inversión a través del SIP y el reporte de ejecución presupuestal de SIP con corte mensual a 30 de junio y 31 de agosto.	Numero de reportes generados	4	2017/06/01	2018/12/30	26	4	Se genera reporte de seguimiento de proyectos de ejecución presupuestal por SIP.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18	La Oficina de Planeación no ha limitado a registrar información generada por las diferentes dependencias, sin asegurar una posición de liderazgo como lo corresponde.	Subdirección de Evaluación Seguramiento - Oficina asesora planeación	1. Capacitar al personal en materia de planeación en todos los niveles de la entidad. 2. Socializar y monitorear los resultados de seguimiento al Plan de Acción, destacando logros, alertas y recomendaciones para cada dependencia.	1. Capacitar/fortalecer una base de capacitación en formulación y seguimiento a indicadores. 2. Socializar y monitorear los resultados de seguimiento al Plan de Acción, destacando logros, alertas y recomendaciones.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2018/07/30	52	100	1. la actividad fue culminada al 100% esta actividad se realizó en la vigencia 2017, 2. Socializar seguimiento al Plan de Acción con corte a la vigencia 2017 se realizaron 13 informes cumplidos así con el 100%.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H10010	La ANLA no ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley en relación con la definición en el artículo 2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuenten con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Subdirección de Evaluación Seguramiento	Informar a las funcionarios y contratistas que la ANLA en el cumplimiento del decreto 1076 de 2015 (anexo 1) y el artículo 2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015 (anexo 2) en relación con la Ley en relación con la definición en el artículo 2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015.	1. Elaborar la Circular interna indicando que se incluye el cumplimiento de las obligaciones y en los términos del artículo 2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2017/12/31	23	100	Circular 17 enviada por comunicaciones el 29 de junio de 2018 a todos los funcionarios y contratistas de la ANLA.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H20	La ANLA no tiene la capacidad de contrastar y comparar los datos registrados y reportados en los sistemas de información ambiental, en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuenten con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	Subdirección de Evaluación Seguramiento	Incluir un rubro dentro del presupuesto de la ANLA para la contratación de un servicio de consultoría para la implementación de un sistema de información ambiental que permita efectuar análisis en tiempo real de los datos registrados y reportados en los sistemas de información ambiental, en el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, relacionado con la creación, registro, emisión, control, seguimiento y cumplimiento de las funciones de los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas que cuenten con la licencia, plan de manejo ambiental o permisos ambientales.	1. Establecer los maticos ambientales y parámetros para la caracterización con los coordinados (20%). 2. Realizar reuniones con los contratistas para definir el presupuesto (20%). 4. Definir modalidad de contratación (20%) y 5. Adjudicar el contrato con la SAF al proceso de licitación (20%).	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2018/12/31	52	70	Mediante oficio 2018076470-2-000 del 15-06-2018 se adjudicó al IDEAM conforme la licitación pública No 004 de la posible contratación para el estudio de los montoneros.	Auditoria Regular Vigencia 2016	
2	AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H21	Retraso en la revisión y evaluación de los informes de Cumplimiento Ambiental de los SAM.	Subdirección de Evaluación Seguramiento	Realizar la verificación preliminar de ICA en el momento de recepción.	1. Actualizar base datos proyectos que deben presentar ICA. 2. Realizar verificación preliminar de los resultados de las actividades de monitoreo y en los términos del artículo 2.8.11.1.1 del Decreto 1076 de 2015.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/06/01	2018/07/30	52	70	De 1279 ICA radicadas se ha verificado 1122 de los cuales el IDEAM conforme la licitación pública No 004 de la posible contratación para el estudio de los montoneros.	Auditoria Regular Vigencia 2016	

Plan de Mejoramiento Controlador General de la República  
Seguimiento a Junio 30 de 2018

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / FLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA	
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H22	Término de Referencia que data de hace diez (10) años no se ha actualizado, incluido según para actividades de alto impacto ambiental, social y económico, como los resultados en la observación, que son relevantes básicos para la gestión. Tanto de decisiones no solo para POA de competencia del orden nacional, sino también del orden regional y local.	Irregularidad en la última el artículo 54, inciso del Decreto 282/2010 como del Decreto 204/14, que tienen "Carácter de MADS" no se ha actualizado, como para la elaboración de determinado estudio de impacto ambiental las actividades ambientales de gestión de forma específica para cada tipo dentro de la priorización de la actividad.	Permisos y Trámites ambientales	Enviar al MADS con la priorización propuesta de términos de referencia	1. Enviar a MADS según priorización propuesta de TR definidas en PAU2017 del orden y acciones parámetros de referencia. EA dictado HC, PMA HT81312, PMA HT81313. Se han realizado actividades y 1. Determinar con MADS priorización de instrumentos para 2018 e incluílos en el PAU2018 ANLA y emanar.	Porcentaje de Avance de las actividades definidas.	100	2017/08/01	2018/07/30	52	94,3	1. Se enviaron al MADS los proyectos de TR definidas en PAU2017 EA y acciones parámetros de referencia. EA dictado HC, PMA HT81312, PMA HT81313. Das. Informe de 2. Se incluyó en PAU 2018 las propuestas priorizadas y el avance de TR nuevos en 77. 2. Partes producción proporcionalmente 100% gestión. producción (pliegues) 100% (diarios riesgo 91) (diarios 40% importación de SMD) 65% (diarios 65%.	Auditoria Regular 2018	
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H23	La ANLA desarrolla la definición de las visitas de campo de Pluviómetros con niveles de discrecionalidad y por situaciones de irregularidad, con lo cual la definición de las visitas de seguimiento y control que se desarrollan en campo se efectúan con tiempos excesivos entre visita y visita.	La ANLA deja de lado un principio básico de la Administración Pública como lo es el de priorización basado en criterios objetivos preestablecidos formalmente. De tal forma que estos reducen la discrecionalidad y la subjetividad y le permiten a la Administración el desarrollo de sus funciones esenciales en el menor tiempo posible y con los mejores estándares de calidad.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Actualizar los criterios de priorización de proyectos con el fin de que la programación de seguimiento sea menos variable de acuerdo a lo establecido en el procedimiento existente de Seguimiento en SES.	1. Ajustar criterios de priorización de proyectos para mejorar seguimiento (80%). 2. Revisar y ajustar estudios nuevos para comparar avances de visitas programadas al seguimiento de manera que optimice sus labores de seguimiento a fin de cumplir el objetivo (80%). 3. Cada 3 meses se revisaran avances de actividades de seguimiento, con porcentajes de avance.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2018/07/30	52	90	Se revisaron los avances de actividades de seguimiento con porcentajes de avance con los líderes Técnicos y Coordinadores para la Subdirección.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H202/21	Hay evidente retraso en la ejecución de los Planes de Compensación de las LAM verificadas, y en algunos casos No se han ejecutado.	Baja capacidad operativa y/o deficiencias en la planificación de las actividades de seguimiento y control a los Proyectos, Obras o Actividades licenciadas competencia de ANLA.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Construcción de estadísticas integradas e implementación de las compensaciones (Bióticas, abióticas)	(1) Diagnóstico de la implementación de compensaciones por sector productivo y por tipo de compensación (DPA), (2) Validación de propuestas de compensación (DPA) y (3) Formas de ejecución (DPA)	Porcentaje de Avance de actividades	100	2017/08/01	2017/12/31	22	100	Se realizó diagnóstico, se visitó 21 propuestas agregadas de instrumentación de Percecho y se visitó la propuesta de instrumentación y sistema de monitoreo y se realizaron tres (3) capacitaciones internas (6 y 21 de marzo, 4 de abril 2018).	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H206/13	Deficiente manejo de las aguas de escorrentía asociadas a los Campos Rubiales y Quifa, en particular por la generación de sedimentos en las áreas destinadas y vías internas, que no tienen casos de retención de sedimentos y en algunos casos se verificó que se han realizado trabajos que devían aguas con sedimentos en las áreas bajo donde se ubicar losques de gestión y monitoreo.	Deficientes medidas de manejo de aguas de escorrentía de campos y vías por parte de los usuarios, del proyecto, y deficiencias de la autoridad ambiental para hacer cumplir lo dispuesto en sus actos administrativos.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retención de sedimentos. Realizar visita de seguimiento Campos Rubiales y Quifa	Realizar visita de seguimiento y control Campos Rubiales y Quifa. 2. Elaborar concepto técnico. 3. Enviar acta administrativa asignando concepto técnico Campos Rubiales y Quifa	Acto administrativo expedido	2	2017/08/01	2018/07/30	52	1,3	1. Acto administrativo expedido 3577 del LAM0019 y 2. Concepto técnico de Rubiales en elaboración.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H207/14	LAM 4795, en el sitio del tanque No. 71622 su estructura permitiría de construcción de concreto, no se cuenta con evidencia de acuerdo a la normatividad vigente, se observó la construcción de una rampa de acceso vertical al interior del foso de construcción de diámetros para camiones, lo cual no tiene capacidad de almacenamiento, se observó erosión del muro - dique de contención.	Fallas en las obligaciones de seguimiento y control del personal asignado por la autoridad y/o las actividades que desarrolla el titular de la licencia ambiental, así como las condiciones de seguridad física - operativa del mismo y que tienen relación e incidencia directa con posibles riesgos de afectación ambiental sobre el suelo, la vegetación y la corriente de agua	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retención de sedimentos. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa	2. Realizar visita de seguimiento y control Campos Rubiales y Quifa. 3. Elaborar concepto técnico. 3. Enviar acta administrativa asignando concepto técnico Campos Rubiales y Quifa	Acto administrativo expedido	1	2017/08/01	2018/07/30	52	1	1. Acto administrativo 3577 del 29/06/2018 LAM4795	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H208/15	Deficiencias en el manejo de las estructuras de armado rígido tipo fosos, el fosf tank no se encuentra debidamente cerrada, tubería de perforación amarrada con impregnación de crudo con riesgo tipo contención o aislamiento que evita la contaminación del suelo.	Fallas en las labores de seguimiento y control de la Autoridad Ambiental y las entidades que desarrolla el titular de la licencia Ambiental LAM4795	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	1. Analizar en el marco del seguimiento y control las medidas de manejo relacionadas con el manejo de aguas superficiales y retención de sedimentos. Realizar visita de seguimiento Campo Quifa	Realizar visita de seguimiento y control Campos Rubiales y Quifa. 2. Elaborar concepto técnico. 3. Enviar acta administrativa asignando concepto técnico Campos Rubiales y Quifa	Acto administrativo expedido	1	2017/08/01	2018/07/30	52	1	1. Acto administrativo 3577 del 29/06/2018 LAM4795	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H209	La independencia en el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales puede estar comprometida al momento de otorgar la respectiva licencia a los demás tipos de funcionamiento, por su acompañamiento la socialización del "Plan de Reparación y Recuperación de los Ecosistemas Degradados del Canal del Diqac"	El no cumplimiento de las normas que definen las competencias de acuerdo a la Ley 97 de 1993 Decreto 3173 de 2011 y Decreto 2041 de 2011 sobre las competencias en la ejecución, control y seguimiento a Licencias Ambientales, afecta los principios que rigen las actuaciones administrativas de este tipo, también la independencia de la autoridad ambiental	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Evaluación técnica de los impactos asociados a la instrumentación y áreas de intervención del proyecto con el fin de determinar la necesidad o no de licencia ambiental en el marco del Decreto 1076 de 2015	Evaluación técnica de los impactos asociados a la instrumentación y áreas de intervención del proyecto con el fin de determinar la necesidad o no de Licencia Ambiental en el marco del Decreto 1076 de 2015	Resolución Administrativa (CT y Acto Administrativo)	2	2017/08/01	2018/07/30	52	1	Se realizó resolución 832 del 05 de junio de 2018, establece que el proyecto no requiere licencia ambiental.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H300/16	No se evidencian las acciones de seguimiento y control por parte de ANLA que permitan verificar la viabilidad de la obra específicamente frente a la sostenibilidad ambiental en la zona del "Canal del Diqac".	Lentitud en su función de evaluación y seguimiento que como autoridad ambiental la ANLA, así como la iniciación del procedimiento sancionatorio ambiental, deficiencias en los procesos de priorización para la implementación de las actuaciones de comando y control de la ANLA.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Se realizará una visita de inspección a las obras del Canal del diqac, en conjunto con CARIBOQUE, con el fin de establecer cuáles actividades de seguimiento ambiental requieren "Comando Ambiental" y cuál entidad cuenta con la competencia para otorgarla.	Visita de inspección a las obras del canal del diqac, en conjunto con CARIBOQUE.	Visita de inspección y pronunciamiento oficial	2	2017/08/01	2017/12/31	11	1	Se realizó resolución 832 del 05 de junio de 2018, establece que el proyecto no requiere licencia ambiental.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H31	No se sigue el procedimiento establecido para el trámite de modificación de la respectiva Licencia Ambiental, y mismo así se evidencia la suspensión de los términos que tiene la entidad para decidir.	Reconocimiento del procedimiento establecido en la norma y falta de rigurosidad en los planes de seguimiento para la modificación de la Licencia Ambiental, la ANLA no tiene sistemas de control y seguimiento efectivos para establecer correctivos eficaces y oportunos.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto, con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental vigentes	Visita de seguimiento ambiental, elaboración de Acto administrativo de seguimiento.	Acto administrativo expedido	1	2017/08/01	2017/12/31	11	1	La entidad maneja controles para el cumplimiento de los planes establecidos en la norma del funcionamiento ambiental, la cual es de conocimiento de los profesionales técnicos y jurídicos de la entidad, así como dentro de los sectores indicados la fecha de cumplimiento de los términos para que estas sean atendidas.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H32/17	Deficiencias en el proceso de evaluación y seguimiento, tanto así que son recurrentes los incumplimientos, falta de continuidad entre lo evaluado en cada concepto técnico y las obligaciones emitidas, la Dirección de la ANLA permite frente al incumplimiento de obligaciones, así mismo carece de indicadores y de mecanismos de control general efectivos.	Lentitud en su función de evaluación y seguimiento que como autoridad ambiental la ANLA, así como la iniciación del procedimiento sancionatorio ambiental, deficiencias en los procesos de priorización para la implementación de las actuaciones de comando y control de la ANLA.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Se realizará una visita de seguimiento ambiental al proyecto, con el fin de determinar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental vigentes	2. Visita de seguimiento ambiental (20%). 3. Elaboración de concepto técnico (20%). 3. Expedición de acto administrativo de seguimiento (30%). 4. Instrucción técnica jurídica para establecer el proceso o no inicio proceso sancionatorio (25%)	Porcentaje de avance de actividades	100	2017/08/01	2017/12/31	11	100	1. Visita de seguimiento realizada. 2. Concepto técnico elaborado 3/10 de 2017. 3. Acto administrativo expedido Auto 1470 de 2018 y se elaboró el CT para inicio de sancionatorio 02/09 de 2018.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H34/19	ANLA se queda corta a la hora de sancionar tales incumplimientos, y su propio no funciona o se sanciona, la sanción dada a la empresa más tarde en el tiempo, siendo como resultado que el beneficiario de la licencia incumpla en forma reiterada la licencia ambiental	Irregularidad de la Dirección de la ANLA para garantizar riguroso seguimiento a la licencia ambiental, ante los reiterados incumplimientos del Concesionario Ruta del Sol S.A.S, deficiente sistema de control interno y de los superiores inmediatos para ejercer el debido cumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios y/o contratistas de la ANLA.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	3. Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos viables de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo LAM5218, LAM5171, LAM535-00 (LAM0010-0015), con el fin de determinar el motivo para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental. 2. Realizar los 18 proyectos de Concesionaria Ruta del Sol dentro del seguimiento de la ANLA (2018).	Realizar CT de indagación preliminar, para los proyectos viables de la Ruta del Sol mencionados en el hallazgo LAM5218, LAM5171, LAM535-00 (LAM0010-0015), con el fin de determinar el motivo para iniciar procedimiento sancionatorio ambiental y Realizar Seguimiento ambiental a los 18 proyectos de Concesionaria Ruta del Sol.	Actuación Administrativa (CT y Acto Administrativo)	22	2017/08/01	2018/07/30	52	50	1. Se han elaborado 11 actuaciones administrativas cumpliendo con el 50%.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H36	Deficiencias en los procesos administrativos que pueden generar riesgos en la toma de decisiones de la entidad	Deficiencias en el control documental del proceso de otorgamiento de modificación a la Licencia.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Se realizará un seguimiento documental para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprobación forestal validadas LAM5481. La ANLA no es competente para el seguimiento específico del cumplimiento de las obligaciones y medidas del levantamiento de la obra.	Seguimiento documental parcial para la verificación del cumplimiento de las medidas de aprobación forestal validadas ambientalmente al proyecto con expediente LAM5481.	Acto administrativo de seguimiento documental parcial (LAM5481)	1	2017/08/01	2017/12/31	22	1	Se elaboró el Auto 279 del 25 de enero de 2018, Auto expediente LAM5481	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H39	Las Firmas de los Conceptos Técnicos no concuerdan con los profesionales que realizaron la visita, visitas realizadas en que se hubiese entregado el expediente por parte de la entidad, verificación e incumplimiento del beneficiario de la licencia en la entrega de información solicitada.	Deficiencias en el control y seguimiento a los contratistas que realizan las visitas y los CT, inconsistencia de la información, no es posible realizar visitas a actividades que no han sido debidamente reportadas en sus datos de las visitas. Acciones por las autoridades ambientales territoriales, falta de rigor y seguimiento de las obligaciones de levantamiento.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Definir humanizadas que permitan hacer seguimiento a la programación de las visitas de seguimiento y proyectos de acción incluyendo en el informe de los Conceptos técnicos elaborados sobre el 03-08-2017 a 30-03-2018 que los profesionales participen en la visita solo en elaboración de mismo están incluidos como formantes.	1. Elaborar el cronograma de las visitas de seguimiento formal, es el cual se asignará perfil y profesionales para realizar la visita. 2. Verificar previo a la programación de las visitas de seguimiento y proyectos de acción incluyendo en el informe de los Conceptos técnicos elaborados sobre el 03-08-2017 a 30-03-2018 que los profesionales participen en la visita solo en elaboración de mismo están incluidos como formantes.	Porcentaje de avance de las actividades programadas	100	2017/08/01	2018/07/30	52	100	1. Se vinculó en el SGOB los profesionales técnicos responsables de la visita, incluyendo el cronograma de fechas propuestas para la realización de las mismas.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H41	Fallas en la planeación de los seguimientos a las licencias ambientales cada año, falta en el seguimiento a la correspondencia recibida de los expedientes y en la planeación y priorización de los seguimientos.	Fallas de la administración de la ANLA en sus sistemas de seguimiento y control.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Actividades de verificación preliminar del Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA, realizar el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 2462 del 22 de mayo de 2017 por medio del cual se decretó el seguimiento y control una vez verificado el suceso, e identificar las acciones a que haya lugar.	1. Diligenciamiento del formato de verificación preliminar, en el cual se corroborará la conformidad de la información presentada por la empresa, si no es conforme se debe informar dentro de los términos de verificación y número de ICA asignados de junio 2017 a marzo 2017	Porcentaje de Avance de las actividades	100	2017/08/01	2018/07/30	52	70	1. De 1279 ICA recibidos se ha verificado 1122 de los cuales 113 han sido no conforme y se ha emitido oficio a las empresas.	Auditoria Regular 2018
2 AVANCE 4 SEGUIIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H42	ANLA no realizó el respectivo control y seguimiento ambiental en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 a la Licencia Ambiental LAM5134.	Incumplimiento de la obligación de Control y seguimiento ambiental de la ANLA, prevista en las obligaciones ambientales (Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.2.2.3.9.1.	Subdirección Seguimiento	de Evaluación	Regular el procedimiento sancionatorio iniciado mediante Auto 3928 del 30 de agosto de 2016 por medio del cual se ordena apertura de investigación ambiental, realizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Auto 2462 del 22 de mayo de 2017 por medio del cual se decretó el seguimiento y control una vez verificado el suceso, e identificar las acciones a que haya lugar.	1. Asignación de concepto técnico de formulación de medidas de manejo de monitoreo validadas a la empresa ANLAAC COLOMBIA LTDA. 2. Asignación de concepto técnico preliminar una vez verificado el Auto 3928 del 30 de agosto de 2016 y 3. Diligenciamiento de Acto administrativo que acepte concepto técnico de seguimiento (80%)	Porcentaje de avance de actividades	100	2017/08/01	2018/07/30	52	100	Se emitió Auto 2814 del 5 de junio de 2018 formulando cargo contra la empresa ANLAAC COLOMBIA LTDA dentro de la investigación iniciado con el Auto No 3928 del 30 de agosto de 2016	Auditoria Regular 2018



Plan de Mejoramiento Controlaría General de la República  
Seguimiento a Junio 30 de 2018

MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO Hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL Hallazgo	CAUSA DEL Hallazgo	RESPONSABLE	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	META	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN A JUNIO DE 2018	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE A JUNIO DE 2018	AUDITORIA
2 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDORAMIENTO	H202	Las comisiones pagadas en los contratos que tienen objetos relacionados con promoción, difusión, publicidad, producción de contenidos, entregas de comunicación fueron irregulares al rubro que financia el Pro. Pro. el cual debe orientarse exclusivamente para atender "visitas técnicas", para la evaluación y seguimiento de conformidad con lo planteado en el objetivo del mismo.	incumplimiento de los principios presupuestales de programación "integrar", así como "el" de especialización y debilitados en el diseño e implementación de controles que garanticen a la Entidad invertir los recursos conforme su ubicación de acuerdo con lo formulado en el proyecto.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Ajustar el proyecto de inversión incluyendo una actividad relacionada con la participación en las audiencias, convocatorias y demás reuniones acorde con las competencias de la ANSA. Desagregar en gastos de funcionamiento el rubro de rubros y gastos de viaje de acuerdo con la disponibilidad de recursos.	Modificar la ficha BPN, incluyendo la actividad nueva. 2. Desagregar y asignar recursos al rubro de rubros y gastos de viaje dentro de los gastos de funcionamiento.	Ficha BPN ajustada y modificación del rubro en el presupuesto en SIF	2	2018/04/02	2018/06/30	13	2	1. La ficha fue modificada el 12/01/2018, para que se trasladaran los contratistas o funcionarios a cumplir la actividad relacionada con la participación en las audiencias, convocatorias y demás reuniones acorde con las competencias de la ANSA. El 17/02/2018 se modificó la Resolución 00755, donde se asignó y desagregan valores al rubro de rubros y gastos de viaje en gastos generales.	Decreto 2017-121445-82114 D Vitecon
2 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDORAMIENTO	H202	Las comisiones pagadas en los contratos que tienen objetos relacionados con promoción, difusión, publicidad, producción de contenidos, entregas de comunicación fueron irregulares al rubro que financia el Pro. Pro. el cual debe orientarse exclusivamente para atender "visitas técnicas", para la evaluación y seguimiento de conformidad con lo planteado en el objetivo del mismo.	incumplimiento de los principios presupuestales de programación "integrar", así como "el" de especialización y debilitados en el diseño e implementación de controles que garanticen a la Entidad invertir los recursos conforme su ubicación de acuerdo con lo formulado en el proyecto.	Grupo de Finanzas y Presupuesto	Incluir en el anteproyecto de presupuesto de gastos generales para la vigencia 2019, dentro de gastos de funcionamiento, el rubro de rubros y gastos de viaje.	Incluir los rubros de rubros de funcionamiento en comisión y gastos de viaje (alimentación, alojamiento y transporte) acorde con el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal SIF-Nación.	Anteproyecto 2019	1	2018/03/30	2018/06/30	26	1	1. Para el anteproyecto 2019 en los gastos de funcionamiento se contempló la asignación de recursos para el rubro de rubros y gastos de viaje.	Decreto 2017-121445-82114 D Vitecon
2 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEDORAMIENTO	H21	Estado crítico de los refugios sanitarios o sitios de disposición final y deficiente gestión de residuos, lo cual incide en la calidad de vida de la población.	Incumplimiento por parte de EMAS S.A. ESP. Frente a requerimientos ambientales realizados sobre "el Carrasco", en el seguimiento realizado por ARSA mediante auto 3058 de 2017 se determinó que incumplió el 87% de requerimientos.	Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Realizar seguimiento al refugio sanitario El Carrasco.	1. Realizar visita de seguimiento. 2. Elaboración de concepto de avance de las actividades.	Porcentaje de avance de las actividades.	100	2018/06/01	2018/06/30	56	30	Visita de Seguimiento del 8 y 9 de marzo de 2018. Concepto técnico 3300 del 15 de junio de 2018.	Auditoría de Seguimiento: Policía Gendarmería Ambiental Urbana.